



DECRETO N° 4.472.7

LAJA, diciembre 12 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 291.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.-**APRUEBESE** la ejecución del cometido funcionario realizado por la Sra. Marcela Pérez Lienqueo, coordinadora comunal medio ambiente, quién se dirigió a la ciudad de Concepción, el día lunes 10/12/12, con motivo de asistir a "Encuentro Comunidad y Participación Ciudadana: Experiencias, Aprendizajes y Resultados 2012", a realizarse en el auditorio de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción.
- 2.-**PÁGUESE** a la Sra. Pérez, viatico correspondiente a un día sin pernoctar y reembolso de gastos de pasajes, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/MMM/PEM/AMR/lrc *12/12/12

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/